

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/BLZ/3
28 de octubre de 2011

(11-5427)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>BELICE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Oficina de Normas de Belice (BBS) – Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio, Industria y Protección de los Consumidores Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Oficina de Normas de Belice Ministerio de Obras Públicas Power Lane Apartado postal 430 Belmopán, Distrito de Cayo BELICE, C.A. Teléfono: 501-822-0446/0447 Fax: 501-822-2571 Correo electrónico: mailto:tbtenquiry-belize@bbs.gov.bz
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Marcado y etiquetado de cilindros de gas (ICS: 13.300, 55.200, 23.020.20)
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Draft Belize National Standard Specification for the Marking and Labelling of Gas Cylinders</i> (Proyecto de norma nacional de Belice relativa al marcado y etiquetado de los cilindros de gas) – Documento en inglés (13 páginas)
6. Descripción del contenido: La norma notificada especifica las prescripciones de marcado y etiquetado que se utilizarán en los cilindros de gas de uso industrial y doméstico a fin de identificar su contenido y los peligros asociados. Están comprendidos los cilindros fijos o móviles destinados al almacenamiento o al transporte de gases comprimidos.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Garantía de seguridad, calidad y protección de los consumidores

8.	Documentos pertinentes: SLNS 47:2011 - Especificación sobre el marcado y etiquetado de los cilindros de gas
9.	Fecha propuesta de adopción: 5 de diciembre de 2011 Fecha propuesta de entrada en vigor: Un año después de la adopción
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 19 de diciembre de 2011
11.	Texto disponible en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: Belize Bureau of Standards Ministry of Works Compound Power Lane Belmopan City, Cayo District BELICE, C.A. P.O. Box: 430 Teléfono: 501-822-0446/0447 Fax: 501-822-2571 Correo electrónico: mailto:tbtenquiry-belize@bbs.gov.bz